

ACTA NÚMERO 02/2017. REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA PARTICULAR DEL SECTOR DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

En la ciudad de Luján, a las 11:00 hs. del 18 de abril de 2017, se reúnen en la sede central de la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta 5, los representantes gremiales y del empleador de la Universidad en la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Docente. En tal sentido, sesionan como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu – CONADU Histórica): Andrés Duhour, Patricio Grande y Gladys Perri. Por parte de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Luján (ADIUL – FEDUN): Rubén Liguori. En representación de la parte empleadora: Jorge Mufato, María Eugenia Cabrera y Amalia Testa. Se encuentra presente Rosana Pasquale (suplente por la parte empleadora).

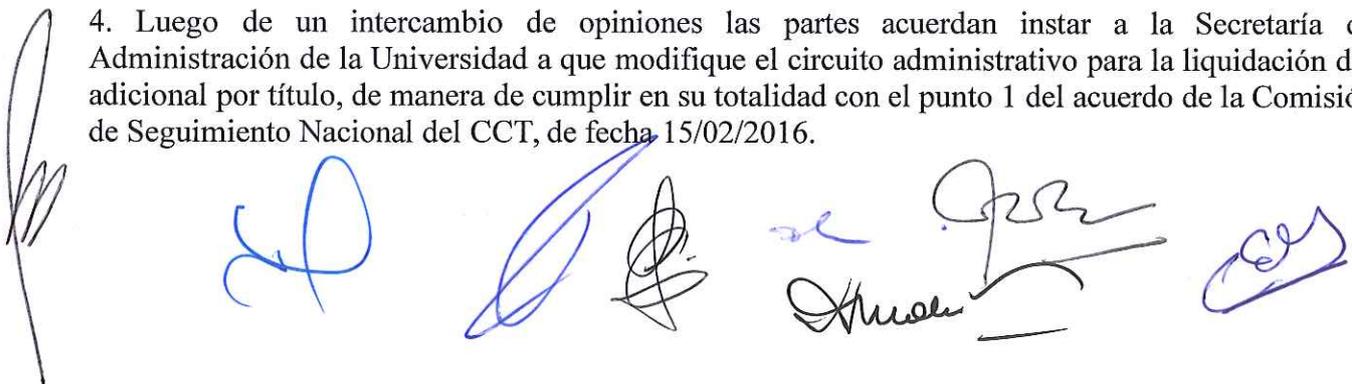
Se comienza con el tratamiento del orden del día:

1. Ordenamiento funcional de la Escuela Infantil – Resolución C.S. N° 679/15.
2. Artículo 73 del CCT. Docentes con 2 a 5 años de antigüedad en condición de interinos.
3. Delegación San Fernando. Revisión del régimen de incompatibilidades.
4. Irregularidades en la aplicación del art. 38 (Adicional por título) del CCT. Presentado sobre tablas por la parte trabajadora.
5. TRI 5146/2016 - Artículo 29 del Reglamento de Carrera Docente. El Secretario Académico de la UNLu solicita intervención de la Comisión Paritaria.
6. COPIA 796/2016 – Solicitud para dejar en suspenso la instrumentación del orden de mérito de los Concursos Ordinarios donde participó como aspirante la docente Carolina Pérez del Dpto. de Educación de la UNLu. Presentación de ADUNLu.
7. TRI 8920/2016 – El Secretario Académico solicita la reformulación del artículo 12, inciso a) del Anexo de la Resolución HCS 927/16 (Reglamento de Licencias y Justificaciones)
8. TRI 9177/2016 – ADUNLu solicita una reunión de la Comisión para tratar el tema de la extensión horaria de la Escuela Infantil
9. TRI 343/17 – Informe sobre personal con licencia y/o tareas pasivas de la Escuela Infantil
10. TRI 2140/10 – Proyecto de Reglamento de investigaciones administrativas – Respuesta de la Comisión Particular del Sector No Docente
11. TRI 1789/17 – Solicitud de la Directora Decana del Departamento de Educación para incorporar a la docente Rosa Beatriz Sánchez (Leg. N°337) a la Res. HCS 592/16 por corresponder en los términos del Art. 73 del CCT.

Luego, se acuerda el tratamiento de los siguientes temas y en el siguiente orden:

1. La Comisión plantea la necesidad de relevar la normativa completa que regula el funcionamiento de la Escuela Infantil. ADUNLu se compromete a enviar a la Dirección de Gestión Académica un listado de normas para que esta dependencia realice una recopilación y la ponga a disposición de la Comisión. Se acuerda que los aspectos que se deben abordar, en este tema, son: la recategorización de las docentes, el ordenamiento funcional y la carrera docente preuniversitaria. Se continuará el tratamiento del tema en las próximas reuniones.

4. Luego de un intercambio de opiniones las partes acuerdan instar a la Secretaría de Administración de la Universidad a que modifique el circuito administrativo para la liquidación del adicional por título, de manera de cumplir en su totalidad con el punto 1 del acuerdo de la Comisión de Seguimiento Nacional del CCT, de fecha 15/02/2016.



11. Las partes acuerdan la incorporación de la docente Rosa Beatriz Sánchez del Dpto. de Educación a la nómina de docentes que ingresan a Carrera Docente por aplicación del artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente.

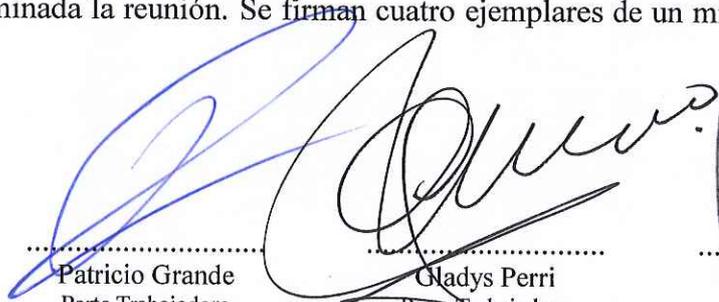
5. Las partes analizan la presentación del Secretario Académico de la Universidad respecto del Artículo 29 del Reglamento de Carrera Docente. No habiéndose resuelto sobre el particular, las partes acuerdan tratar el tema en las siguientes reuniones.

A las 12:40 hs. se incorpora Anabella Gei a la reunión.

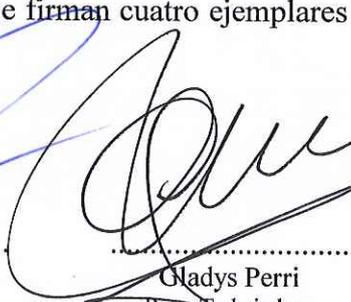
A las 13 hs. se da por terminada la reunión. Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.



Andrés Duhour  
Parte Trabajadora



Patricio Grande  
Parte Trabajadora



Gladys Perri  
Parte Trabajadora



Rubén Liguori  
Parte Trabajadora



Jorge Mufato  
Parte Empleadora



M. Eugenia Cabrera  
Parte Empleadora



Amalia Testa  
Parte Empleadora



Rosana Pasquale  
Parte empleadora